



Resolución Ministerial

N° 1933-2023-IN

Lima, 30 de diciembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1323-2023-IN, se designa a la señora FHAYSULI GUADALUPE MARÍA ZAPATA MOSCOSO en el cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior; cargo al cual ha formulado renuncia, siendo necesario aceptarla;

Con el visado de la Secretaría General, de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 1266, Ley de Organización y Funciones del Ministerio del Interior; y, el Texto Integrado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio del Interior, aprobado por Resolución Ministerial N° 1520-2019-IN;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aceptar la renuncia formulada por la señora FHAYSULI GUADALUPE MARÍA ZAPATA MOSCOSO al cargo de Directora de la Oficina de Desarrollo de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio del Interior, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Disponer que la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental notifique la presente Resolución a la servidora indicada en el artículo precedente, así como a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3. Disponer la publicación de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio del Interior (www.gob.pe/mininter).

Regístrese y comuníquese.



Firmado digitalmente por WONG
VELARDE Carlos Ricardo FAU
20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2023 13:24:54 -05:00

Víctor Manuel Torres Falcón
Ministro del Interior



Firmado digitalmente por CUEVA
OBANDO Luisa Herminia FAU
20131366966 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 30.12.2023 12:33:44 -05:00